



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 5.092.1

MAT:ACEPTA PRÓRROGA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO OBRA "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLIDEPORTIVO COMUNA DE LAJA".

Laja, 18 de agosto de 2014.-

VISTOS

- 1) Carta de la Constructora Manque Ltda., de fecha 13.08.2014, donde remite Prórroga de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de la Obra "Construcción Complejo Polideportivo Comuna de Laja";
- 2) Reglamento de Adquisiciones N°01 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO :

1.- ACÉPTASE Prórroga de la Garantía de Fiel cumplimiento del Contrato de la Obra "Construcción Complejo Polideportivo Comuna de Laja", Boleta de Garantía N°0093629 del Banco Bilbao Viscaya Argentina, por un monto de \$133.199.699, siendo su nuevo vencimiento el 11.05.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- D.A.F.